

INFORME DEL COMISARIO

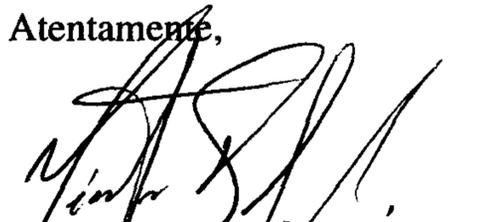
Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA MAFIOLETI S.A.

De acuerdo a la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía MAFIOLETI S.A., he examinado los Estados Financieros al 31/Diciembre/2003.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte del Administrador, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el Libro Talonario y el Libro de Accionistas son manejados adecuadamente, por otro lado debo indicar que en el Ejercicio Económico del 2003 no se han realizado actividades relacionadas con el objeto social de la compañía.

En mi opinión, basado en lo antes descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía MAFIOLETI S.A. al 31/Diciembre/2003, de conformidad con las Regulaciones Legales y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


COMISARIO

Guayaquil, Enero 12 del 2006



15 FEB 2006